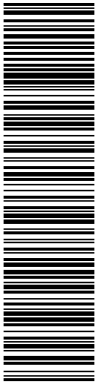


DOCUMENTO ANUNCIO: 17. ANUNCIO PRESENTACIÓN 2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROMOCIÓN INTERNA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TVL8L-ZHQVD-HVLQI Fecha de emisión: 17 de Junio de 2025 a las 9:13:17 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe Adjunto - Personal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/06/2025 09:06
	ESTADO FIRMADO 17/06/2025 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6135023 TVL8L-ZHQVD-HVLQI 476DC4DB50442CAC5C9013AA8B2FD7163EE327DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 2 plazas de Auxiliar Administrativo/a, Puesto de Trabajo de Auxiliar Administrativo/a, reservadas al turno de promoción interna, se pone en conocimiento de las personas interesadas que el día 17 de junio de 2025 se ha publicado el acta nº 7 del Tribunal con la propuesta de nombramiento de las personas aspirantes que han superado el proceso.

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos, en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el siguiente a la publicación de dicha propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

- Copia de la Titulación académica requerida en la convocatoria acompañada del original para su cotejo.
- Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública
- Declaración responsable de no hallarse sometido/a a alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo para la presentación de la documentación requerida permanecerá abierto **desde el día 18 de junio de 2025 hasta el día 1 de julio de 2025 (ambos inclusive).**